

Santiago de Chile, 23 de agosto de 2021

Señor Sebastián Piñera Echeñique

Presidente de la República de Chile

Presente

Señor Presidente,

Las chilenas y los chilenos hemos sido testigos de la nueva tragedia haitiana: el terremoto en la zona de Les Cayes, al que se agregan otros horrores como el asesinato del presidente Jovenel Moïse, la fuerte difusión de la pandemia COVID-19, la hambruna que azota a sectores de mucha pobreza y marginalidad, sin olvidar que las bandas armadas, el crimen organizado y el narcotráfico campean en Haití.

En ese cuadro, el Foro Permanente de Política Exterior felicita la rápida y efectiva reacción del gobierno y el envío del avión de la Fuerza Aérea, con medicamentos, agua, alimentos y enseres médicos que ayudarán a paliar, en parte, la difícil situación de la población en el sur del país.

En conciencia de lo que está ocurriendo en ese maltratado y querido país, es que hacemos llegar a usted esta carta con la petición de que la autoridad migratoria regularice con prontitud y a la brevedad la situación de los ciudadanos haitianos en Chile y les permitan obtener su reunificación familiar.

Entre otras medidas, se debe flexibilizar el requisito de antecedentes porque este documento simplemente no es expedido por la autoridad haitiana y el migrante haitiano tiene al menos un año en Chile, por lo que es fácil comprobar su comportamiento en cuando al cumplimiento de la ley.

Hemos visto y leído algunas declaraciones de funcionarios, exigiendo RUT, certificado de antecedentes, pasaporte, etc., para iniciar los trámites de regularización. No nos cabe duda de que se trata de funcionarios que, siguiendo instrucciones, ignoran lo que son las pésimas condiciones de viaje de las y los inmigrantes que huyen de su país como refugiados políticos o fugitivos económicos.

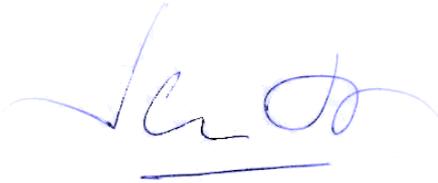
Agradeceríamos que instruya a las autoridades encargadas para que aceleren y flexibilicen su actitud y procedan a solucionar estos problemas. Esta sería una importante ayuda de Chile a Haití, dadas las actuales dramáticas circunstancias en que se encuentran, además de ser una efectiva ayuda humanitaria.

El Foro Permanente de Política Exterior insta a su gobierno a que se finalice la expulsión de haitianas y haitianos que, en las condiciones actuales, no tienen posibilidad alguna de vivir en su país.

La regularización de la situación migratoria de las haitianas y los haitianos en Chile es la mayor contribución y solidaridad que el país puede extender al pueblo de Haití.

Agradeciendo de antemano su consideración, se despide atentamente.

Directorio del Foro Permanente de Política Exterior



Juan Somavía – Presidente



Constanza Jorquera – Secretaria General



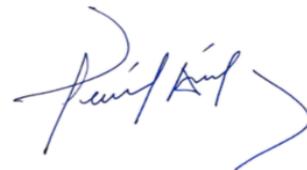
Cecilia Valdés – Vicepresidenta



Carlos Ominami – Vicepresidente



Jaime Gazmuri – Vicepresidente



Mariano Fernández – Director



Marta Maurás – Directora



Juan Gabriel Valdés – Director